



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
1580

**I CONVOCATORIA PARA EL
FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN, LA
INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN
TOMASINA**

**FODEIN MULTICAMPUS – 2021
ADENDA SECCIONAL
BUCARMANGA**

SECCIONAL BUCARAMANGA

Mayo de 2020

Objetivo

Fomentar y consolidar de manera acertada **la transferencia del conocimiento** que generan los grupos de investigación de la Universidad Santo Tomás **mediante el desarrollo cabal de proyectos de investigación** que **atiendan necesidades o solucionen problemas identificados como socialmente relevantes en los ámbitos locales, regionales y nacionales**, cuya formulación sea coherente y atienda con fidelidad los principios de ética, bioética e integridad científica.

Enfoque

Engranar la **línea de acción n.º 3 Proyección social e investigación** pertinentes del Plan Integral Multicampus (PIM) con **los campos de acción Sociedad y Ambiente** como también con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, buscando así la articulación armoniosa a la vez con el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022**, los **Planes de Desarrollo Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI)** y los **focos temáticos de la Misión de Sabios 2019**.

(Pág 7 de los términos de la convocatoria suministra link para ampliar información)

Dirigida a

Docentes de tiempo completo y medio tiempo con vinculación vigente a los grupos de investigación de cualquiera de las Sedes y Seccionales de la Universidad Santo Tomás que estén avalados por la institución al cierre de esta convocatoria.

Adenda Seccional Bucaramanga

Mecanismos de alianza para participación

ALIANZAS ESTRATÉGICAS



ALIANZA TIPO A.

Entidades externas
Nacionales
Max en efectivo \$ 30 millones

ALIANZA TIPO B.

Entidades externas
Internacionales
Max en efectivo \$ 35 millones

*Unidades empresariales de Investigación Desarrollo e Innovación, empresas, centros de investigación, centros de Desarrollo Tecnológico, entidades del sector productivo o de servicios, entidades estatales y sociedad civil organizada; las entidades externas pueden ser de carácter regional, nacional o internacional.

Adenda Seccional Bucaramanga

Organización del equipo proyectual

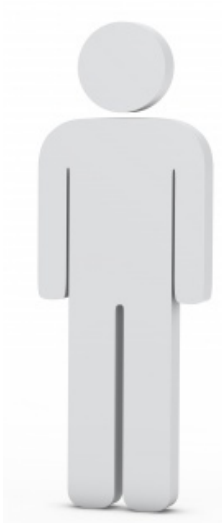
Sí el investigador principal es un docente investigador de la USTA Seccional Bucaramanga, debe contar con contratación de tiempo completo y sólo podrá presentarse en un proyecto en esta convocatoria con este rol, y no podrá ser coinvestigador en ningún proyecto de ésta convocatoria.

Cualquier docente investigador de la USTA Seccional Bucaramanga podrá participar con el rol de coinvestigador. Los docentes coinvestigadores deben tener contratación de tiempo completo o medio tiempo. Un docente tiempo completo puede participar con el rol de coinvestigador en máximo en dos (2) proyectos de investigación y un docente con contratación de medio tiempo podrá participar solamente en un (1) proyecto.

Adenda Seccional Bucaramanga

Organización del equipo proyectual

Investigador Principal (IP)



1 Docente TC

Coinvestigador(es) – Col



Máximo de horas que se asigna a un investigador para el desarrollo de proyectos es de ochenta (80) horas y la suma total de horas de investigadores por proyecto es de máximo ciento sesenta (160) horas.

Adenda Seccional Bucaramanga

Aval de Participación

Todo investigador participante en esta convocatoria debe estar al día en sus compromisos con la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional, **al inicio de la ejecución de los proyectos.**

El proyecto debe presentarse ante la **Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional para obtener aval previo por la Seccional, antes de enviarlo a la Dirección Nacional de Investigación e Innovación de la USTA.** De ninguna manera de financiarán proyectos sin el previo aval institucional de la Seccional.

Característica de la propuesta

(Esquema de Marco Lógico)

Sección I. Esquema para la formulación de proyectos con la Metodología de Marco Lógico

1. Título de la propuesta
 2. Conformación del equipo del trabajo
 3. Campo de acción de la USTA
 4. Foco temático
 5. Enfoque de la propuesta
 6. Convenio o alianza
 7. Duración de ejecución del proyecto
 8. Área geográfica involucrada o referente territorial de estudio
 9. Resumen ejecutivo
 10. Identificación y descripción del problema
 11. Árbol de problemas (relación causa-efecto)
 12. Antecedentes
 13. Marco conceptual
 14. Objetivos (general y específicos)
 15. Árbol de objetivos (relación medios-fines)
 16. Justificación
 17. Metodología
 18. Caracterización y análisis de involucrados
 19. Resultados esperados
 20. Análisis de alternativas
 21. Cronograma
 22. Cadena de valor
 23. Productos de investigación esperados
 24. Presupuesto
- Hasta aquí máximo 15 páginas—

Sección II. Consideraciones de ética, bioética e integridad científica

Reflexión libre y auténtica sobre los conflictos éticos, bioéticos y de integridad científica que cada proyecto pueda suponer y, así mismo, las maneras de resolverlos o minimizarlos. No hay límite de páginas —sin límite de páginas—.

Sección III. Bibliografía y anexos

Bibliografía —sin límite de páginas—

Anexos inherentes a la propuesta —máximo 3 páginas—

Postulación-Documentación

1. Documento del proyecto de investigación y presupuesto
2. Documentación de carácter administrativo
 - Copia del acta de reunión del grupo de investigación, en la que conste la revisión y aprobación del proyecto.
 - Copia del acta del Comité de Investigación de la Facultad, Instituto, Departamento, o de quien haga sus veces, en la que conste la revisión y aprobación del proyecto. El título del proyecto aprobado en este comité debe tener perfecta correspondencia con el que se registre en la convocatoria.
 - Cartas de intención con instituciones externas para la financiación de recursos mediante contrapartidas.
 - Reporte del software antiplagio Turnitin que incluya la información pormenorizada de los porcentajes identificados. No se aceptarán proyectos con un porcentaje de similitud mayor al 15. (Realizar solicitud a la Unidad de Investigación e Innovación, antes de solicitar el aval de la Seccional).
3. Documentación para el Comité de ética (Cebic)

Criterios y Procedimiento de Evaluación



1

Fase 1. Verificación de requisitos de participación (sin puntaje)

2

Fase 2. Evaluación interna institucional (50 puntos)

3

Fase 3. Evaluación académica y científica por parte de pares expertos (150 puntos)

4

Fase 4. Estudio de ética, bioética e integridad científica *

Puntaje mínimo aprobatorio de **120 puntos**



Presupuesto

Diligenciar el formulario en el documento de excel anexo a ésta Adenda

Contrapartida:

El aporte en dinero de la entidad aliada debe ser igual o superior al **50% del aporte en dinero** de la Universidad Santo Tomás.

ALIANZA TIPO A.

Entidades externas
Nacionales
Max en efectivo \$ 30 millones

ALIANZA TIPO B.

Entidades externas
Internacionales
Max en efectivo \$ 35 millones

Entidad externa internacional será **en especie y/o dinero**

Financiación

RUBROS	Servicios técnicos
	Equipos
	Materiales de diseño, insumos y <i>software</i>
BOLSAS	Fotocopias y papelería
	Recursos bibliográficos
	Auxilio de transporte
BOLSA COMÚN	Movilidad
	Publicaciones (artículos, proceso editorial y traducción)

Anexo 1 de los términos de la convocatoria se detallan.

Financiación

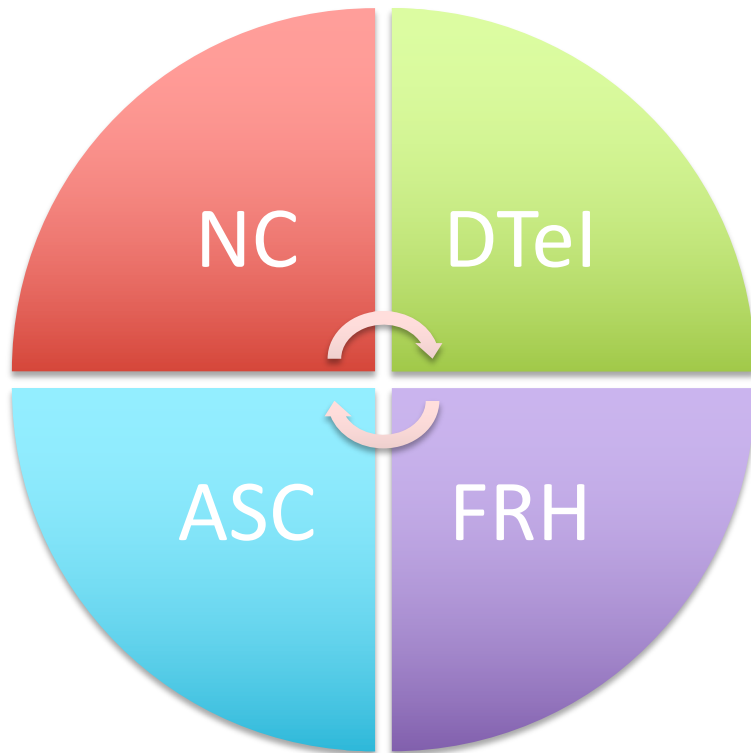
(Tiene en cuenta puntaje de evaluación de la propuesta)

PUNTAJE	RECURSO
120 - 129	Horas nómina y bolsa común
130 - 139	Horas nómina, acceso a recursos de bolsa y bolsa común
≥ 140	Horas nómina, acceso a recursos de bolsa, bolsa común y rubros solicitados

Productos esperados

*Productos del
SNCTI*

*Productos
asociados a la
Cadena de Valor*



Son los conducentes a cumplir los objetivos general y específicos del proyecto, identificados claramente por su alcance e impacto social

(como intervenciones, capacidad instalada, atenciones, transferencia social, etc.)

Por lo tanto, se incluyen sus indicadores verificables y medibles: 1) nombre del producto; 2) ¿cómo se mide? o ¿a través de qué se mide? 3) cantidad; 4) indicador de producto; y 5) objetivo específico asociado al producto.

Cronograma

Actividad	Fechas año 2020
Lanzamiento convocatoria USTA Colombia	06 de mayo
Publicación Adenda de la convocatoria Seccional Bucaramanga	15 de mayo
Aviso de habilitación del aplicativo para inscripciones	05 de junio
Fecha límite de recepción de propuestas en la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional Bucaramanga para Aval Institucional .	27 de Julio
Fecha límite para publicación de Aval institucional de la Seccional Bucaramanga.	31 de Julio
Fecha límite para recepción de propuestas	7 de agosto
Fase 1. Verificación de requisitos de participación	10 de agosto - 13 de agosto
Retroalimentación de documentación subsanable	13 de agosto - 17 de agosto
Fase 2. Evaluación interna institucional	18 de agosto - 20 de agosto
Fase 3. Evaluación académica y científica por parte de pares expertos	21 de agosto - 21 octubre
Fase 4. Estudio de ética, bioética e integridad científica	22 de octubre - 12 de noviembre
Socialización de los resultados definitivos	13 de noviembre de 2020

Las propuestas para aval interno deben ser enviadas a investigación@ustabuca.edu.co con copia a sec.investigación@ustabuca.edu.co

Portafolio de Proyectos



COMUNIDAD TOMASINA

Conoce el **PORTAFOLIO** Proyectos de Investigación USTA

INGRESANDO AQUÍ

ISSN (En línea): 2711-2004

2019

👁 VISITAS: 8928

Objetivo

Focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con visibilidad e impacto nacional y global.

Contacto

Gloria Judith Palacio Osorio
Directora
Unidad de investigación

Redes de Investigación - USTA

1. Red de fomento de la Ciencia Tecnología e Innovación.
2. Red de formación en ciencia, tecnología en innovación.
3. Red de autores especializados en Ciencia Tecnología e Innovación.

<https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/index.php/procesos-de-gestion/redes-de-investigacion>